

Santiago, 29 de Abril de 2024

Señora
Solange Bernstein
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Torre 1, Piso 1
Presente

Ref.: Indicadores de Endeudamiento

De mi consideración:

De conformidad en lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 136 (“NCG 136”) de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) informamos que Hipotecaria La Construcción S.A (“La Compañía”), ha debido realizar un ajuste a la baja de sus resultados del ejercicio a diciembre de 2023 por M\$ 2.826.910 ocasionado por el deterioro de la cuenta por cobrar con empresas relacionadas, debiendo la sociedad reemitir sus estados financieros.

Como consecuencia de este ajuste, se ha superado el límite máximo de endeudamiento previsto en la NCG 136. alcanzando las 24,40 veces.

La compañía está realizando los esfuerzos necesarios para subsanar la situación y poder llevar este indicador de endeudamiento a un número inferior a 10 veces dentro de los próximos 80 días hábiles, tal como lo indica la normativa vigente.



Hernán Briseño C.
Gerente General
Hipotecaria La Construcción S.A.
Hipotecaria La Construcción Leasing S.A